

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación y Cultura

**6990 Orden de 18 de noviembre de 2020 de la Consejera de Educación y Cultura, por la que se nombran vocales del Patronato y de la Comisión Ejecutiva del "Museo Salzillo", de Murcia, en representación de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús de Nazareno.**

De acuerdo con su normativa reguladora los órganos rectores del Museo Salzillo de Murcia son, el Patronato y la Comisión Ejecutiva.

La actual composición del Patronato del Museo Salzillo viene establecida en la Orden de 24 de noviembre de 2015, de la Consejería de Cultura y Portavocía (BORM 279, de 2 de diciembre), por la que se modifica la composición del Patronato del Museo Salzillo, de Murcia. De acuerdo con dicha disposición, el patronato está integrado por su Presidente, el Excmo. Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia; un Vicepresidente Primero, el Consejero con competencias en materia de cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia; un Vicepresidente Segundo, el Presidente de la Real y Muy Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús de Nazareno; tres vocales natos: el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis de Cartagena, el Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Murcia y el Ilmo. Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Murcia; cinco vocales nombrados por el vicepresidente primero y, por último, cinco vocales nombrados por el vicepresidente primero, a propuesta del vicepresidente segundo, de entre los miembros de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús de Nazareno.

Por su parte, respecto a la Comisión Ejecutiva, el artículo único de la Orden de 18 de marzo de 2008 (Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º 86, de 14 de abril), por la que se modifica la composición de los órganos rectores del "Museo Salzillo", establece que la Comisión Ejecutiva del Museo Salzillo estará compuesta por los siguientes miembros: Presidente: el Presidente de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús de Nazareno; Vocales: un vocal en representación de la Consejería con competencias en materia de cultura; un vocal en representación del Ayuntamiento de Murcia; tres vocales designados por el Consejero con competencias en materia de cultura y otros tres vocales designados por dicho Consejero a propuesta de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús de Nazareno de entre sus miembros, actuando como secretario la persona que ostente la dirección del museo.

Mediante Orden de 8 de junio de 2016, de la Consejera de Cultura y Portavocía, se dispuso el nombramiento de los vocales de la Comisión Ejecutiva del Museo Salzillo, y por Orden de 10 de noviembre de 2017, del Consejero de Turismo, Cultura y Medio Ambiente, se nombraron los vocales del Patronato del Museo Salzillo.

Con fecha 29 de octubre de 2020, el Mayordomo Presidente de la Real y muy Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús de Nazareno, don Emilio Llamas Sánchez,

ha propuesto en representación de la misma, el nombramiento de nuevos vocales del Patronato y la Comisión Ejecutiva del Museo Salzillo. En dicha propuesta, del total de cinco vocales que integran el Patronato en representación de la Cofradía, se ratifica el nombramiento de dos de ellos, mientras que se propone un nuevo nombramiento para los tres vocales restantes. En cuanto a la Comisión Ejecutiva, de los tres vocales en representación de la Cofradía, se proponen tres nuevos nombramientos.

En virtud del Decreto del Presidente 29/2019, de 31 de julio, de Reorganización de la Administración Regional, la Vicepresidencia Primera del Patronato del Museo Salzillo corresponde a la persona titular de la Consejería de Educación y Cultura, la cual tiene atribuidas las competencias en materia de cultura.

Por cuanto antecede, visto el informe-propuesta del Director General de Bienes Culturales y en virtud de las facultades que tengo conferidas,

### **Dispongo:**

#### **Artículo primero.**

1. Cesar como vocales del Patronato del Museo Salzillo de Murcia, a don Manuel Martínez Ripoll, don Francisco Sardina Costa y don José Alarcón Ros.
2. Nombrar, en sustitución de los mismos, a don Francisco J. Alegría Ruiz, don Enrique Ayuso Hernández y don Ramón Sánchez-Parra Servet, vocales del Patronato del Museo Salzillo de Murcia, a propuesta y en representación de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús de Nazareno.

#### **Artículo segundo.**

1. Cesar a don Manuel Martínez Ripoll, don Francisco Sardina Costa, y don Francisco Enrique Pedrero Guzmán, como vocales de la Comisión Ejecutiva del Museo Salzillo de Murcia.
2. Nombrar, en sustitución de los mismos, a don Miguel Juan Cobacho López, don Tomás Díez de Revenga Francos y don Ignacio Meseguer Pérez, vocales de la Comisión Ejecutiva del Museo Salzillo de Murcia, a propuesta y en representación de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús de Nazareno.

#### **Disposición final única.**

Este nombramiento será efectivo una vez que los vocales nombrados hayan tomado posesión de su cargo.

Murcia, 18 de noviembre de 2020.—La Consejera de Educación y Cultura, María de la Esperanza Moreno Reventós.